

Miércoles 31 de agosto de 2005

CONGRESISTA POR AREQUIPA DRA DORA NUÑEZ DAVILA AFIRMA LIBRE DESAFILIACION DE LAS AFPS POR FIN SE VERA EN PLENO DEL CONGRESO

La legisladora por el Departamento de Arequipa Dra. Dora Nuñez Davila informo que el dictamen aprobado en la Comisión de Seguridad Social en la legislatura pasada que propone la libre Desafiliacion del Sistema Privado de Pensiones, fue derivado al Pleno del Congreso y esta a la espera que el Consejo Directivo lo ponga en agenda para que sea debatida.

La congresista indico que por fin se debatirá el tema de la libre Desafiliacion y esto permitirá hacer justicia con muchas de las personas que fueron engañadas por la campaña de las AFPS a través de los medios de comunicación, donde se dijo que se iba a cerrar la ONP y por eso miles de trabajadores se fueron en masa al sistema privado de pensiones, que lejos de mejorar las pensiones de los jubilados, lo han empobrecido.

La parlamentaria en este sentido señalo que su Iniciativa Legislativa aprobada en la Comisión de Seguridad Social beneficiara a cerca de 200mil personas, las cuales tendrán la libertad de elegir y salirse del sistema privado de pensiones .

La iniciativa dictaminada esta dirigida al asegurado cuya edad, al momento de presentar su solicitud de Desafiliacion, este comprendida entre los 40y 65 años.

Los trabajadores tendrán un año de plazo para retirarse de las AFPS y regresar a la ONP. El proyecto obliga a las afps a entregar en 10 días toda la documentación y el bono de reconocimiento del trabajador que solicite su Desafiliacion.